

Nombre del Producto (SIBOL)	FIBRA DE ALGODON - 40232																																													
Calidad	Sólo se recibirán algodones dentro de los límites de parámetros de calidad consignados en la siguiente tabla:																																													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CARACTERÍSTICA (UNIDAD)</th> <th>LÍMITE MÍNIMO</th> <th>LÍMITE MÁXIMO</th> <th>NOTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="472 451 857 525">GRADO DE COLOR BLANCOS (Grade Color White)</td> <td data-bbox="857 451 976 525">11</td> <td data-bbox="976 451 1101 525">51</td> <td data-bbox="1101 451 1385 525">No se aceptan algodones Spotted, Tinged y Yellow stained</td> </tr> <tr> <td data-bbox="472 529 857 583">GRADO DE COLOR LIGHT SPOTTED</td> <td data-bbox="857 529 976 583">12</td> <td data-bbox="976 529 1101 583">52</td> <td data-bbox="1101 529 1385 583"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="472 588 857 642">LONGITUD (Staple Length)</td> <td data-bbox="857 588 976 642">1"</td> <td data-bbox="976 588 1101 642">Sin límite</td> <td data-bbox="1101 588 1385 642"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="472 646 857 701">MICRONAIRE</td> <td data-bbox="857 646 976 701">3.5</td> <td data-bbox="976 646 1101 701">4.9</td> <td data-bbox="1101 646 1385 701">NCL</td> </tr> <tr> <td data-bbox="472 705 857 760">RESISTENCIA (Strength) (GPT)</td> <td data-bbox="857 705 976 760">28</td> <td data-bbox="976 705 1101 760">&gt;28</td> <td data-bbox="1101 705 1385 760"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="472 764 857 819">GRADO DE BASURA (Leaf)</td> <td data-bbox="857 764 976 819">1</td> <td data-bbox="976 764 1101 819">8</td> <td data-bbox="1101 764 1385 819"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="472 823 857 877">UNIFORMIDAD (%)</td> <td data-bbox="857 823 976 877">80</td> <td data-bbox="976 823 1101 877">&gt;80</td> <td data-bbox="1101 823 1385 877"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="472 882 857 936">MADUREZ (%)</td> <td data-bbox="857 882 976 936">76</td> <td data-bbox="976 882 1101 936">&gt;76</td> <td data-bbox="1101 882 1385 936"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="472 940 857 995">MELAZA (%)</td> <td data-bbox="857 940 976 995">0</td> <td data-bbox="976 940 1101 995">0.25</td> <td data-bbox="1101 940 1385 995">Medido por el método de Clinitest</td> </tr> <tr> <td data-bbox="472 999 857 1058">HUMEDAD (%)</td> <td data-bbox="857 999 976 1058">0</td> <td data-bbox="976 999 1101 1058">8</td> <td data-bbox="1101 999 1385 1058">Tomado al momento de la entrega física</td> </tr> </tbody> </table>	CARACTERÍSTICA (UNIDAD)	LÍMITE MÍNIMO	LÍMITE MÁXIMO	NOTA	GRADO DE COLOR BLANCOS (Grade Color White)	11	51	No se aceptan algodones Spotted, Tinged y Yellow stained	GRADO DE COLOR LIGHT SPOTTED	12	52		LONGITUD (Staple Length)	1"	Sin límite		MICRONAIRE	3.5	4.9	NCL	RESISTENCIA (Strength) (GPT)	28	>28		GRADO DE BASURA (Leaf)	1	8		UNIFORMIDAD (%)	80	>80		MADUREZ (%)	76	>76		MELAZA (%)	0	0.25	Medido por el método de Clinitest	HUMEDAD (%)	0	8	Tomado al momento de la entrega física	<p><b>(HVI Y ETIQUETAS).</b> - Todas las pacas deben ser entregadas con etiqueta de códigos de barra y la entrega física requiere del previo cumplimiento de los rangos de características estipulados en este contrato, incluyendo los resultados del HVI y de Melaza.</p> <p><b>(PESO).</b> - El peso de recibo será el que se determine por báscula camionera de EL COMITENTE COMPRADOR debidamente certificada por una entidad independiente. EL COMITENTE VENDEDOR podrá solicitar la revisión de la báscula.</p> <p><b>(HUMEDAD).</b> - El COMITENTE COMPRADOR no recibirá algodones con humedad superior al 8%. En caso de que EL COMITENTE COMPRADOR decida recibirlos, se les aplicará un descuento en peso equivalente al porcentaje adicional de humedad.</p> <p><b>(CONATO DE INCENDIO).</b> - Los algodones que hayan sufrido conato de incendio durante el desmote, solo se recibirán por parte de EL COMITENTE COMPRADOR una vez transcurrido el período de cuarentena señalado por las compañías de seguros.</p> <p><b>(DAÑO DE CAMPO).</b>- EL COMITENTE COMPRADOR no acepta comprar algodones con daño de campo y/o mojados. Si EL COMITENTE COMPRADOR demuestra que el daño de campo, o el exceso de humedad se produjeron con anterioridad al recibo de las pacas, podrá exigir de EL COMITENTE VENDEDOR el resarcimiento de todos los perjuicios causados.</p> <p><b>(CONTAMINACIÓN POR MATERIA EXTRAÑA.- (Polipropileno, plásticos, hilos de colores, plumas, piezas metálicas, etc)).</b></p>
	CARACTERÍSTICA (UNIDAD)	LÍMITE MÍNIMO	LÍMITE MÁXIMO	NOTA																																										
	GRADO DE COLOR BLANCOS (Grade Color White)	11	51	No se aceptan algodones Spotted, Tinged y Yellow stained																																										
	GRADO DE COLOR LIGHT SPOTTED	12	52																																											
	LONGITUD (Staple Length)	1"	Sin límite																																											
	MICRONAIRE	3.5	4.9	NCL																																										
	RESISTENCIA (Strength) (GPT)	28	>28																																											
	GRADO DE BASURA (Leaf)	1	8																																											
	UNIFORMIDAD (%)	80	>80																																											
	MADUREZ (%)	76	>76																																											
	MELAZA (%)	0	0.25	Medido por el método de Clinitest																																										
HUMEDAD (%)	0	8	Tomado al momento de la entrega física																																											
Requisitos Generales																																														

	<p>EL COMITENTE COMPRADOR se abstendrá de adquirir y recibir algodón con cualquier tipo de contaminación o recolectado en sacos diferentes a los de tela de algodón y/o amarrados con cordeles diferentes a los de algodón. Para garantizar la recepción del algodón libre de polipropileno y demás contaminantes, EL COMITENTE COMPRADOR se reserva el derecho de abrir e inspeccionar las pacas recibidas en presencia de un representante de EL COMITENTE VENDEDOR. En caso de encontrarse contaminación EL COMITENTE COMPRADOR rechazará la totalidad del lote de donde provenga la paca (s) contaminada (s) las cuales tendrán una multa de \$276.000 cada una, más todos los costos inherentes a la inspección de las pacas. 6</p> <p>Independientemente de lo establecido en el párrafo anterior, EL COMITENTE COMPRADOR se reserva el derecho de devolver el algodón dentro de los 6 meses posteriores al recibo de la factura de la fibra, si considera que este presenta contaminación.</p> <p>El grado de contaminación se determinará por un controlador internacional. Igualmente, se da la opción a EL COMITENTE VENDEDOR de limpiar el algodón o cambiarlo por algodón no contaminado,</p> <p><b>(CONTAMINACION POR MELAZA).</b> - El COMITENTE COMPRADOR no adquirirá algodones que presenten un contenido de melaza o azúcares que superen el 0.25% medido con el método de Clinitest. Para el efecto, El COMITENTE COMPRADOR se reserva el derecho de exigir el análisis de hasta el 10% de las pacas de cada lote, análisis que serán realizados en el Laboratorio de Fibras de DIAGONAL en forma aleatoria. El COMITENTE COMPRADOR rechazará la totalidad del lote de donde provenga la(s) paca(s) contaminada(s). Todos los costos inherentes a esta operación serán por cuenta de EL COMITENTE VENDEDOR. Adicionalmente, EL COMITENTE COMPRADOR se reserva el derecho de adquirir algodones provenientes de las fincas que previamente se identifiquen afectadas por mosca blanca y/o pulgón, insectos que son generadores de la contaminación de melaza.</p> <p><b>(INMADUREZ).</b> - El COMITENTE COMPRADOR no acepta recibir algodones con un índice de madurez inferior al 76%.</p> <p><b>(PESO MÍNIMO).</b> - EL COMITENTE COMPRADOR declara que se abstendrá de recibir pacas con peso inferior a 210 kilos, excepto las pacas de menos peso que resulten por terminación de lotes en las desmotadoras.</p> <p><b>(EMPAQUE).</b> - EL COMITENTE VENDEDOR entregará las pacas de algodón embaladas en tela de algodón y/o plástico de alta densidad y amarradas con zuncho plástico ó alambre galvanizado ó, fosfatizado ó pavonado ó con un producto químico que evite el óxido.</p> <p>Si se da el caso que el zuncho plástico o de alambre que envuelve la paca de algodón se reviente, EL VENDEDOR deberá reconocer a EL COMPRADOR, el valor del costo de reacondicionamiento es de (\$130.000 por paca).</p>
Requisitos Específicos	<p><b>(MÉRITOS Y DEMÉRITOS).</b> - Para las calidades aceptadas en este contrato se harán reconocimientos de méritos y/o deméritos por calidad, atendiendo los diferenciales en puntos consignados a continuación en donde cien (100) puntos equivalen a un centavo de dólar americano por libra inglesa (1 kilo = 2,2046 libras).</p>

	<p>Las partes aceptan clasificar el algodón en su totalidad con base en resultados HVI del Laboratorio de Fibras de DIAGONAL, de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Para la valoración del algodón se utilizará la tabla de méritos y deméritos del Loan publicada por la USDA vigente para el semestre anterior a la salida de la cosecha, para las características de Grado de color (Color Grade), Grado de Basura (Leaf), Longitud (Staple Length), y Resistencia (Strength).</li><li>2. Se autoriza a DIAGONAL publicar por cualquier medio escrito o electrónico los resultados de los análisis de HVI; así como el valor de compra de cada paca y su forma de cálculo. Lo anterior incluye la página web de DIAGONAL, solicitudes de agricultores, gobierno nacional, etc.</li></ol> <p>Nota 1.- El comprador no adquirirá algodones Spotted, Tinged y/o Yellow Stained.</p> <p>Nota 2.- Las pacas FLAT tendrán un demérito en el precio por tonelada de cincuenta mil pesos (\$50.000) y será descontado por EL COMITENTE COMPRADOR de los pagos a efectuar, según los términos de este Contrato.</p> <p><b>(APROXIMACIÓN).</b>- Se utiliza la técnica universal de aproximación o redondeo de cifras, la cual considera el dígito situado a la derecha de la posición señalada (en este caso, el segundo decimal). Si este dígito es mayor o igual a cinco, se suma uno al dígito anterior. Si este dígito es menor que cinco, el dígito anterior, permanece igual.</p> <p><b>(DETERMINACIÓN DE CALIDAD).</b>- La determinación de las características de HVI, será realizada en el Laboratorio de Fibras de DIAGONAL con la supervisión de un funcionario nominado por los vendedores, si estos así lo determinan, en un período no mayor de quince (15) días hábiles transcurridos después de la fecha de recibo de las muestras de algodón para análisis, en la ciudad de Medellín en instalaciones del Laboratorio de Fibras de DIAGONAL ubicado en la Calle 12 Sur No. 50 C-22. Las muestras deben ser previamente tomadas conforme al Parágrafo Primero de esta Cláusula y embaladas en talegos con sello de seguridad en el momento de su producción.</p> <p>De cada paca de algodón entregada para el consumo se extraerá una (1) muestra mecánicamente tomada en la prensa de la desmotadora para análisis del HVI del Laboratorio de Fibras de DIAGONAL cuyo peso no será inferior a 250 gramos. La muestra, será previamente identificada con código de barras (con número de lote, número de paca y entidad vendedora, etc.),. La muestra para análisis del HVI será enviada al Laboratorio de fibras de DIAGONAL por cuenta de EL COMITENTE VENDEDOR.</p> <p>Hecha la clasificación se identificarán y guardarán las muestras en custodia por un periodo de 90 días calendario a partir del momento en que son evaluadas para ser utilizadas en caso de discrepancia. Posteriormente, estas serán desechadas mediante disposición final determinada por el Laboratorio de Fibras de DIAGONAL.</p> <p>En caso en que se detecte alteración, modificación o cambio en las muestras, EL COMITENTE COMPRADOR podrá dar por terminado el presente contrato, independientemente de las acciones civiles y penales que se deriven de esta infracción.</p>
--	---

	Igualmente, el agricultor acepta pagar el costo por tonelada de los análisis de HVI que se establece en 0.50 US ctvs/Lb valorados a la tasa de cambio de la fecha de entrega para todos los algodones analizados a su nombre.
Empaque y Rotulado	Pacas con peso mínimo de 210 kilos, excepto las pacas de menos peso que resulten por terminación de lotes en las desmotadoras.
Presentación	Pacas de algodón embaladas en tela de algodón y/o plástico de alta densidad y amarradas con zuncho plástico ó alambre galvanizado ó, fosfatizado ó pavonado ó con un producto químico que evite el óxido. Si se da el caso que el zuncho plástico o de alambre que envuelve la paca de algodón se reviente, EL VENDEDOR deberá reconocer a EL COMPRADOR, el valor del costo de reacondicionamiento es de (\$130.000 por paca).